



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte. 15-10-71104

VISTO:

Lo solicitado por el Prof. Dr. Pablo Manzo, a cargo de la Coordinación del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), a fs. 1 del expediente de referencia, respecto de otorgar Beca de Desarrollo y Servicios de la Facultad de Ciencias Químicas, a la Bioq. Adriana Fochesato (D.N.I.: 18.138.169) para desempeñar actividades de desarrollo y servicio en el Área de Salud del Cequimap de esta Facultad, dentro del marco del desarrollo metodológico para la determinación de drogas inmunosupresoras en matrices biológicas;

CONSIDERANDO:

Lo aconsejado por la Comisión de Extensión a fs. 19;
Que la tutoría del becario estará a cargo del coordinador del área de Salud Lic. Esp. Cesar Collino y como Co-Tutor el Dr. Pablo Manzo;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

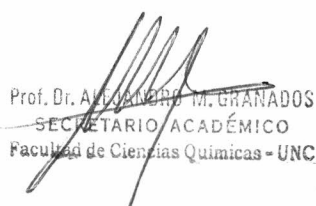
Artículo 1º.- Otorgar una Beca de Desarrollo y Servicios con **dedicación simple** de la Facultad de Ciencias Químicas a la Bioq. Adriana **FOCHESATO (D.N.I.: 18.138.169)**, desde el **15-03-2010** y hasta el **14-09-2010**, y con una retribución mensual de \$ 1.100 (pesos mil cien).-

Artículo 2º.- La suma total de la antes dicha erogación se atenderá con Recursos Propios recaudados por el CEQUIMAP provenientes de servicios realizados en la firma BIOLABS.-


Artículo 3º.- Comuníquese a los interesados, al Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP), al Área Económico Financiera y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTISEIS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.-

RESOLUCION N° 131


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC